

Adición a Las Liquidaciones del Crédito de Radicados: 2016-00555 / 2016-00556 / 2016-00557 / 2016-00565 / 2017-00052 / 2017-00163 y 2018-00175 Jzdo Primero Promiscuo Municipal de Sabanalarga Atlántico

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Mié 19/01/2022 4:23 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Libre de virus. www.avast.com



Señor(a):

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA - ATLANICO

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: HERMES HUMBERTO ALBOR SALAZAR.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 08638408900120170016300

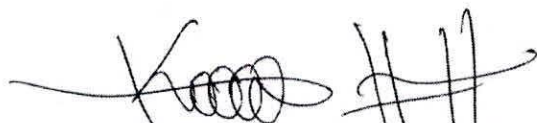
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 17 DE ENERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 2.467.323.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C.G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2018-00140	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Flycoop	José Viloria Castro	08-05-23	Traslado de liquidación del Crédito-Acumulación
2022-00100	EJECUTIVO	Cooperativa de Aportes-Coophumana	Mayra Alejandra Manotas Guzmán	05-05-23	Traslado de liquidación del Crédito
2022-00169	EJECUTIVO	Cooperativa de Aportes - Coophumana	Edna María Sulbaran Castellanos	05-05-23	Traslado de Liquidación de Crédito
2017-00163	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Hermes Humberto Albor Salazar	19-01-23	Traslado de liquidación del Crédito-Adicional
	EJECUTIVO				

Sabanalarga – Atlántico, Doce (12) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).


JULIO DÍAZ MORENO
Secretario